

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AROMAS Y SABORES  
AROMAFLORES S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 25 días del mes de marzo de 2013, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Antonio Basantes OE1-137 y Antonio Flor, siendo las 13h30, los señores accionistas de la compañía AROMAS Y SABORES AROMAFLORES S.A., se instalan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, bajo la dirección del Presidente de la compañía Sr. Oswaldo Álvarez Plaza y actuando como secretaria Ad Hoc la señora Elena Morillo Castro.

La Presidencia solicita se tome lista de todos los asistentes conforme el cuadro de integración de capital social que se detalla:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>ACCIONES</b>
URUGEQUIN	\$ 999,00	999
PATRICIO MOLINA	\$ 1,00	1
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.000,00</b>	<b>1000</b>

Constatado el quórum reglamentario con el 100% del capital social los señores Accionistas ratifican su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal y deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Administración por el año 2012.**
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2012 y designación de Comisario para el ejercicio económico 2013.**
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de resultados por el ejercicio económico 2012.**
- 4.- Resolver sobre los beneficios o pérdidas del ejercicio económico 2012.**

Aprobado el orden del día, se pasa a tratar del mismo:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Administración por el año 2012.  
La Junta de Accionistas previa revisión detallada del informe de la administradora señora Margoth Elizabeth Trujillo Córdova, y luego de absueltas algunas consultas, aprueba en forma unánime el informe.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico 2012 y designación de Comisario para el ejercicio económico 2013.  
La Junta de Accionistas conoce el informe del señor Comisario Edison Guanucunga y lo aprueba, y decide reelegirlo en este cargo para el periodo 2013.

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de resultados por el ejercicio económico 2012.  
Prevía revisión detallada de balances la Junta de Accionistas los aprueba en forma unánime.

4.- Resolver sobre los beneficios o pérdidas del ejercicio económico 2012.

La Junta resuelve que la pérdida del ejercicio 2012 es un reflejo de la tendencia del negocio, que en el corto plazo no será viable comercializar el principal producto (azúcar); por lo cual, deciden que debe quedar reflejada en los Estados Financieros.

Concluido el orden del día se da un receso para la redacción de la presente acta. A las 15h00 se reinstala la Junta, previa lectura del presente texto los señores Accionistas aprueban este documento en forma íntegra y lo firman para constancia conjuntamente con el Presidente de Junta y la Secretaria Ad-Hoc.



**SR. OSWALDO ALVAREZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ELENA MORILLO CASTRO**  
**URUGEQUIN S.A.**  
**ACCIONISTA SECRETARIA AD-HOC**



**SR. PATRICIO MOLINA**  
**ACCIONISTA**